

Expte. N° 0014520/2019

VISTO:

La renuncia presentada por Gladys Blazich a su condición de alumna regular de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con su proyecto de tesis doctoral titulado "*Decires y haceres de una maestra de jóvenes y adultos*";

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por Gladys BLAZICH a su condición de alumna regular de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación con su proyecto de tesis doctoral titulado "*Decires y haceres de una maestra de jóvenes y adultos*".


ARTICULO 2°: Autorizar al área Enseñanza del Area de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA e Invalidar la Historia Académica en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la alumna Gladys BLAZICH -DNI: 13.995.754-.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos del Area Posgrado de la Facultad y archívese.

CORDOBA, 04 FEB 2020

RESOLUCION N° 0012

ef


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DÉCANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.